

FIN-CA N. ^o	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	CULTI- VO	M. ²
1	Toribio Doblado Ferrera	La Garrovilla	Labor	64
2	Alejandro Martínez Jiménez	»	»	120
3	Francisco Gómez Granados	»	»	298
4	Agustín Chávez Chávez	»	»	121
5	Maruja Fernández Jiménez	»	»	415
6	Toribio y Juan Doblado Rodríguez	»	»	429
7	Elias Gómez Gómez Mayor	»	»	110
8	Adrián Cortés Villaría	»	»	312
9	José y Francisco Llanos Jiménez	»	»	184
10	Elias Gómez Gómez Mayor	»	»	222
11	Toribio Doblado Ferrera	»	»	60
12	Manuel Gómez Casado	»	»	60
13	Custodio Pérez Fuentes	»	»	60
14	Francisco Martínez Casado	»	»	112
15	Custodio Pérez Fuentes	»	»	135
16	José Moreno Doblado	»	»	77
17	Gabriel Martínez Jiménez	»	»	160
18	José Doblado Jiménez	»	»	180
19	José Doblado Jiménez	»	»	133
20	Juan González Jiménez	»	»	112
21	Pedro Durán Alvarez	»	»	170
22	Juan González Jiménez	»	»	170
23	Feliciano Martínez Jiménez	»	»	561
24	Toribio y Juan Doblado Rodríguez	»	»	400
25	Francisco Gómez Gómez Mayor	»	»	374
26	Toribio y Juan Doblado Rodríguez	»	»	424
27	Agustín Jiménez Collado	»	»	273
28	Santiago Alarcón Jiménez	»	»	211
29	Manuel Martínez Jiménez	»	»	306
30	Wenceslao Soltero Muñoz	»	»	326
31	Antonia Martínez Jiménez	»	»	271
32	Empresa Forte	»	»	490
33	Diego Vadillo González	»	»	595
34	Manuel López Jiménez	»	»	470

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y
Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

DECRETO 1/1988, de 12 de enero, por el que se dispone el cese, por cambio a otro destino de don Gregorio González Perlado como director general de Acción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura previa deliberación del Consejo de Gobierno de enero de 1988, y en uso de las facultades que me con-

fieren la Ley 2/84 de 7 junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en su artículo 25.16, dispongo el cese de don Gregorio González Perlado, por pase a otro destino, como director general de Acción Cultural de la Consjería de Educación y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 12 de enero de 1988.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO